

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca, el día lunes treinta de marzo de dos mil quince, a las diez de la mañana en el local ubicado en la avenida Gil Ramírez Dávalos cinco – treinta y dos de la Ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.

Se encuentran presente los señores: Sr. Juan Eljuri Antón poseedor de 4'869.642 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Henry Eljuri Antón poseedor de 4'864.703 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet, poseedora de 4'860.292 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Gladys Eljuri Antón, poseedora de 4'864.167 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Rebeca Jerves de Eljuri asiste representando la Sucesión Indivisa del accionista fallecido economista Jorge Eljuri Antón de acuerdo a Escritura Pública de Poder General No. 2014-01-01-09-P-03981 otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, representando 4'907.881 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Elanhold S.A., debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente General, poseedora de 5'381.580 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es once millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 29'748.265 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Capítulo Segundo: Artículo Séptimo, Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. El Secretario luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; de igual manera indica que el señor Comisario de la Compañía Ing. Fabián González Espinoza fue convocado con anterioridad mediante

comunicación entregada en su dirección domiciliaria: Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456 y que también se encuentra presente en esta Junta General.

El Presidente, dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria entregada con anterioridad, cuyo tener es el siguiente:

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.**

10/04/2015
[9:00 a.m. – 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.- GERENTE GENERAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA., y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y al Auditor Externo Nombre: CPA Diana Machuca C.I. 0104027701 Dirección Personal: Humberto María Cordero 1-35 Teléfono: 2817557 – 0991874053, Oficina: Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 07-421-4717 de esta ciudad, el día lunes 30 de marzo del año dos mil quince a las 10h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del Comisario
3. Informe del Auditor Externo
4. Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.
6. Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la Información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 25 de marzo de 2015

EL GERENTE GENERAL

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMER PUNTO: Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2014.-

Se procedió a la lectura del Informe de labores del ejercicio económico del año 2014 por la actual Gerencia General, del cual se desprende los siguientes puntos: Las ventas superaron el presupuesto, y ha existido un crecimiento significativo del 24.16% versus el año anterior, de manera que la empresa ha generado utilidad, la misma que será repartida en las medidas que dispone la ley.

En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones tributarias, societarias y legales vigentes en el Ecuador.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la compañía.-

En lo referente a este segundo punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía.

TERCER PUNTO: Informe de Auditoría Externa.

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa a cargo de la Srta. CPA. Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757; quien fue debidamente convocada a la presente Junta mediante comunicación entregada en su dirección personal: Humberto Marfa Cordero 1-35 y de su oficina Avenida Tres de Noviembre y Roberto Aguilar de esta ciudad. Este informe es aprobado y aceptado por unanimidad por los miembros de la Junta.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, examen y aprobación de los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014

Se procede a presentar a los miembros de la Junta los balances del ejercicio económico del año 2014, el mismo que se pone a consideración y después de varias deliberaciones es aprobado unánimemente.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

QUINTO PUNTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.-

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

De igual manera, la Junta procede a reelegir como Comisario Principal al Ing. Fabián González Espinoza, por el lapso de un año a partir de la fecha de notificación.

SEXTO PUNTO: Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta unánimemente acepta y aprueban unánimemente cada uno de los Informes presentados, así como las mociones presentadas por el señor Presidente y los demás asistentes y las

aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado, pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes en esta Junta.

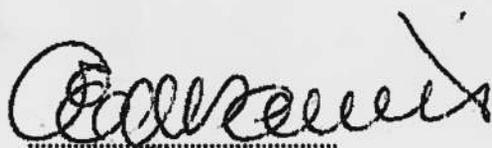
Sin más asuntos que tratar, siendo las 13H15, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.



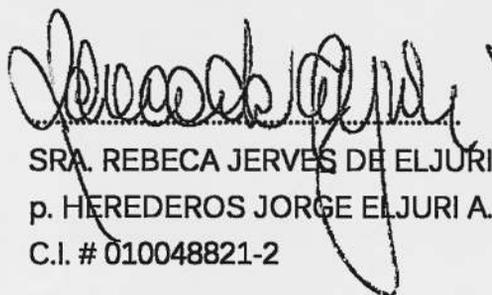
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9



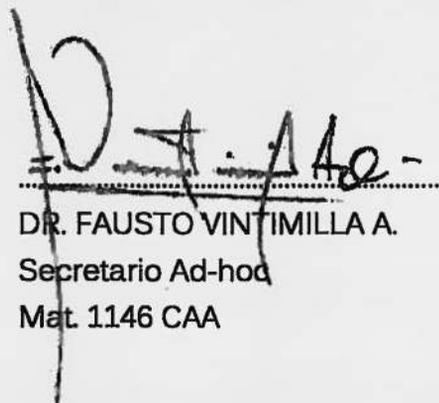
OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI ANTON
C.I.0101083608



SRA. REBECA JERVES DE ELJURI
p. HEREDEROS JORGE ELJURI A.
C.I. # 010048821-2



DR. FAUSTO VINTIMILLA A.
Secretario Ad-hoc
Mat. 1146 CAA